



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente ejemplar del Reglamento de Licencias de la Federación Española de Kickboxing y Muaythai, integrado por 21 artículos, una disposición adicional y una disposición final, fue aprobado definitivamente por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, en su sesión del día 18 de junio de 2020, autorizando su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

**EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE**

MARTÍN FIERRO, 5  
28040 MADRID  
TEL: 915 896 700  
FAX: 915 896 614

CSV : GEN-d78b-3d5d-62b3-3f76-6d0d-7b8b-245a-537e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANGEL LUIS MARTIN GARRIDO | FECHA : 21/07/2020 00:12 | Sin acción específica

